



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

CRA 10 No 14-33 PISO 6°

TELÉFONO: 6013532666 EXT. 70309

cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.**

CERTIFICA:

Que en este Despacho Judicial se adelantó proceso **DECLARATIVO No. 2024-00137** instaurado por **LUZ MERY CARVAJAL BAUTISTA, LAURA CARVAJAL BAUTISTA, PEDRO CARVAJAL BAUTISTA, LINDA ZULEIMA CARVAJAL BAUTISTA y PEDRO CARVAJAL GONZÁLEZ** en contra de **LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.**, en el cual se dictó sentencia No.018 en audiencia que trata el art. 373 del C. G del P., negando la totalidad de las pretensiones esgrimidas en la demanda, celebrada el veinticuatro (24) de junio de dos mil veinticinco (2025). Las actuaciones se encuentran debidamente notificadas y cobraron ejecutoria.

Se extiende la presente certificación hoy veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025), a solicitud de la parte interesada.

**JENNIFER VIVIANA ROMERO GONZÁLEZ
SECRETARIA**

Firmado Por:

Jennifer Viviana Romero Gonzalez

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 09

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c21977d14ba9b1c2ea9b771b316980384e9e80d21236692dc39518dd059601a6**

Documento generado en 28/07/2025 05:44:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>